



**ARQUIDIÓCESIS
DE CALI**
Gobierno Eclesiástico

03.1-6.2 C-7594

EL SUSCRITO CANCELLER DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI

CERTIFICA:

Que la FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, NIT.900.005.910 5, es una entidad erigida en esta Arquidiócesis de Cali, que goza de todos los efectos civiles y eclesiásticos que le confiere la Ley Concordataria No.20 de 1974 y fue constituida a través del Decreto Arzobispal No.140 de fecha 23 de diciembre de 2004, su personería jurídica es otorgada a través de la Arquidiócesis de Cali.

Mediante el Decreto 954 del 30 de noviembre 2017, Monseñor Darío de Jesús Monsalve Mejía, en ejercicio de su jurisdicción episcopal, quien fungía como Arzobispo de Cali, consolida los decretos Arzobispaes 140 de diciembre 23 de 2004, 503 de noviembre 19 de 2014.

Que de acuerdo al Decreto Arzobispal No.279 del 12 de febrero de 2024, se designan los miembros del Consejo de Administración, así:

- Mons. Luis Fernando Rodríguez Velásquez, c.c.71.583.375.
- Presbítero German Martínez Rodas, c.c.16.207.924.
- Presbítero Moisés Navia Rengifo, c.c.16.720.506.
- Presbítero Julián Andrés Flórez Jaramillo, c.c.1.130.604.837.
- Señor, Saúl Felipe Tabares Valderrama, c.c.16.720.279
- Presbítero Guillermo Alberto Carmona Hincapié, c.c.71.667.463

El objeto de la FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA es la prestación de Servicios Educativos en los niveles de Transición, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media de acuerdo a lo autorizado por las licencias de funcionamiento de cada uno de los establecimientos educativos.

La duración de la FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA es de carácter indefinida conforme lo establecen los estatutos, su domicilio principal está ubicado en la Carrera 7H Bis No.76-25 Barrio Alfonso López II Etapa de la ciudad de Cali.

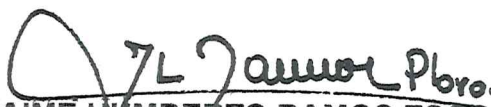
La FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA se encuentra actualmente representada legalmente por el presbítero RAÚL DARÍO CÉSPEDES LOAIZA, identificado con cédula de ciudadanía No.71.525.120, mediante decreto Arzobispal No.213 del 12 de septiembre de 2023.

Que para dar cumplimiento al decreto 1529 de 1990, la FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, tiene control de Revisoría Fiscal la señora KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA cédula de ciudadanía No.29.181.230, Tarjeta Profesional No.107626-T.

Santiago de Cali, 05 de Junio de 2025.

(Aprobada)




JAIME HUMBERTO RAMOS ESCOBAR, Pbro.
Canciller

